

Estándar de competencias profesionales

Instruir perros para operaciones de búsqueda y detección de sustancias olorosas

Familia Profesional **Seguridad y Medio Ambiente**
Nivel **3**
Código **ECP1758_3**
Estado **BOE**
Publicación **RD 917/2024**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Examinar las condiciones físicas, morfológicas y la conducta del perro con el fin de seleccionar aquellos ejemplares que mejor pueden adaptarse al adiestramiento para la búsqueda y detección de sustancias olorosas.

IC1.1 La raza de perro detector de sustancias olorosas se elige entre aquellas razas, preferiblemente de tamaño mediano, seleccionadas genéticamente para el trabajo civil o deportivo, así como para la caza o el rastro, con preferencia por los ejemplares procedentes de líneas de trabajo y sin menoscabo de la utilidad que puedan tener perros mestizos que cumplan con los criterios requeridos para la especialidad de búsqueda de sustancias olorosas.

IC1.2 El perro detector de sustancias olorosas se selecciona entre cachorros, tomando en cuenta la genética, las condiciones de cría y cuidados y las características comportamentales de la madre hacia los cachorros, observando la interacción entre los cachorros y el medio, mediante la realización de test caracterológicos específicos que enfrenten a los cachorros con diferentes estímulos con el fin de anticipar cualidades temperamentales como sensibilidad, solidez, autonomía, sociabilidad, elasticidad o coraje, y tendencias instintivas hacia el cobro, la caza y la presa, con el objetivo de maximizar las posibilidades de éxito en el futuro adiestramiento reglado del ejemplar.

IC1.3 El perro joven o adulto destinado a la detección de sustancias olorosas, se selecciona observando su comportamiento e interacción con diferentes estímulos y entornos, así como

mediante test caracterológicos específicos tendentes a verificar sus cualidades temperamentales, y su capacidad de atención, concentración y ganas de agradar.

IC1.4 El perro joven o adulto destinado a la detección de sustancias olorosas, se selecciona, observando sus impulsos instintivos hacia la caza, la presa y el cobro, ejercidos hacia distintos elementos motivadores, manejados por el guía en diferentes entornos, valorando el interés y motivación del perro por la actividad, así como la interacción social que mantiene con el guía.

IC1.5 El perro joven o adulto destinado a la detección de sustancias olorosas, se selecciona a través de un análisis motivacional con objeto de definir aquellos refuerzos y actividades preferidas por el perro que puedan sernos de utilidad a la hora de condicionar comportamientos requeridos para la detección y marcaje de sustancias olorosas, teniendo en cuenta siempre priorizar las motivaciones internas y sociales del animal para consolidar la conducta aprendida.

IC1.6 El contacto con el perro se rige, respetando los criterios de bienestar animal para evitar posibles daños causados por el mismo.

EC2 Planificar el trabajo de adiestramiento a realizar con el perro en función de la sustancia a detectar, determinando una serie de objetivos parciales y finales a alcanzar, para optimizar el aprendizaje y su evaluación.

IC2.1 El objetivo final del trabajo, entendido como el conjunto de conductas que debe emitir el perro para realizar un trabajo eficiente, se define con la mayor precisión posible, fijando aspectos como: sustancia/as a detectar, entornos de trabajo, tipo de búsqueda preferente (libre, cruzada, con correa, a distancia, dirigida, entre otras) y marcaje necesario (pasivo/activo).

IC2.2 El objetivo final del trabajo se alcanza a través de la definición y ejecución de una serie de objetivos parciales que incluyan aspectos como la obediencia y estabilidad, la guía con correa o sin correa, el juego compartido con el guía, el código de comunicación acierto/error, la introducción del olor, la desensibilización a determinados estímulos, así como cualquier otro objetivo parcial que sea necesario establecer en función de la especialidad de detección a la que esté destinado el perro.

IC2.3 Las conductas que se van a condicionar en el perro se entrenan, aumentando progresivamente su dificultad, definiendo unos criterios de avance y retroceso, permitiendo al profesional educador canino evaluar la progresión y valorar el nivel de ayuda a la ejecución necesario o recomendable en cada perro según la fase del adiestramiento en que se encuentre.

IC2.4 Las sesiones de entrenamiento con el perro se planifican, definiendo los ejercicios a realizar, las repeticiones previstas, los criterios de avance y retroceso, así como las técnicas que se

vayan a utilizar, para concluir con un análisis de los resultados que guíen la planificación de las siguientes sesiones y el progreso del adiestramiento.

IC2.5 Las sustancias a detectar se definen antes del inicio del trabajo con el perro, así como su fuente, su manejo más aséptico, el modo en que serán introducidas y el orden en que se hará, diferenciando entre aquellas especialidades de detección que van a requerir una generalización de olores de aquellas que requieren del perro una discriminación de los mismos, previendo las técnicas y olores que vamos a necesitar para ambos supuestos.

IC2.6 El marcaje o manera que va a utilizar el perro para indicar al guía que ha encontrado la sustancia objeto de la búsqueda se selecciona, teniendo en cuenta el requerimiento de la especialidad de búsqueda, así como las características y preferencia del perro que manejamos.

IC2.7 Las técnicas de trabajo se eligen, tomando en cuenta la sustancia olorosa a detectar y las características del perro que vamos a adiestrar, siendo necesario definir el entorno de trabajo, el grado de motivación y estado emocional adecuado que vamos a necesitar para la aplicación de dichas técnicas dirigidas a una mejor asimilación y aprendizaje de cada objetivo parcial que nos hayamos marcado.

IC2.8 Los motivadores que refuercen las conductas deseables del perro se eligen, tomando en cuenta la especialidad de detección y el perro que vamos a adiestrar, teniendo en cuenta tanto los motivadores externos como la motivación interna y social del propio animal.

EC3 Desarrollar el interés y motivación del perro por la búsqueda y la detección a través del juego y la colaboración con el guía, para mejorar su capacidad de trabajo en la especialidad de destino.

IC3.1 El instinto de caza, presa y cobro se desarrolla a través del juego reglado dirigido por el/la guía, buscando el autocontrol y la formación de un equipo coordinado guía-perro con la creación de un código de comunicación, en busca de una aptitud colaborativa y subordinada del perro, basándonos en la satisfacción de sus instintos naturales y procurando ir aumentando de manera progresiva el tiempo de búsqueda así como la dificultad, variando los entornos, las situaciones o la emanación de olor.

IC3.2 La búsqueda en línea o entre dos puntos se introduce como estructura del juego reglado de manera que el perro entienda que alguno de los puntos propuestos se encuentra el olor objetivo, facilitando la introducción posterior de nuevos olores, su discriminación y los trabajos que requieren revisión de bultos o paquetería de manera sucesiva.

IC3.3 La búsqueda cruzada, denominada así porque el perro va, cruzando de lado a lado la línea imaginaria que marca el guía en su desplazamiento, idónea para la detección en grandes áreas, se condiciona, aprovechando el instinto natural del perro para ventear, trabajando con

viento en contra en terrenos despejados o utilizando correas largas para conseguir búsquedas ordenadas y más eficientes.

IC3.4 Los factores climatológicos de temperatura y humedad, así como la dirección y fuerza del viento se tomarán en cuenta a la hora de plantear una búsqueda con perro, siendo conscientes de la mayor o menor dificultad que implica una detección para adaptarnos al nivel de progreso de nuestro perro y poder ir, aumentando la dificultad a medida que desarrolla sus facultades.

EC4 Adiestrar al perro para desarrollar la búsqueda y detección de sustancias olorosas, en diferentes escenarios de actuación, con técnicas de adiestramiento que respeten el bienestar animal, para apoyar en las labores de registro y localización de las mismas.

IC4.1 Las sustancias olorosas a detectar se asocian, previamente por parte del perro, permitiendo al animal olerlas con detenimiento para tratar de familiarizarse y fijar, de esta manera, el olor característico que emana de las mismas.

IC4.2 El marcaje o manera en que el perro señala la detección de la sustancia objetivo, se elige entre marcaje pasivo o marcaje activo en función de la sustancia olorosa a detectar y las circunstancias en que debe hacerse, siendo siempre el marcaje pasivo el elegido cuando la sustancia buscada pueda entrañar peligro para el perro o para las personas y resolviendo la focalización con un marcaje secundario si fuera necesario.

IC4.3 El nivel de profundidad de la búsqueda y detección de sustancias enterradas se incrementa gradualmente para lograr una respuesta agresiva del perro y lograr su localización.

IC4.4 El grado de dificultad de la búsqueda y detección de una sustancia en el exterior de edificios se acentúa afectada por las corrientes de aire, para que el perro busque con mayor detenimiento en el lugar de ocultación de la misma.

IC4.5 La búsqueda y detección de sustancias en el interior de edificios, tanto desocupados como ocupados, por la existencia de diferentes olores y corrientes de aire que no se pueden predecir, se controla en función de la dirección de estas corrientes para dirigir la búsqueda, por parte del perro, posibilitando la detección del olor de la sustancia.

IC4.6 La búsqueda y detección de sustancias en vehículo por parte del perro se incita examinando, detectando y reaccionando ante un olor en la parte exterior del vehículo y a continuación en el interior del mismo, para alcanzar el objetivo deseado.

IC4.7 La búsqueda y detección de sustancias en el registro de paquetes y equipajes por parte del perro se canaliza, animándolo a reaccionar ante la presencia de aquellos paquetes u otro tipo de contenedores que puedan contener en su interior el olor de la sustancia asociada para su recuperación.

IC4.8 La búsqueda y detección de sustancias entre un conjunto de muestras médicas se planifica de un modo sistemático y controlado, en ambientes en que el perro esté habituado a trabajar sin distracciones y con máxima concentración.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Material de transporte. Vehículo acondicionado para transporte de perros, transportines. Bebedero, bidones agua. Botiquín. Material personal. Ropa y calzado cómodo para guía, variable en función de la especialidad. Guantes variados (de cuero, de nitrilo). Cuaderno. Portapremios de cinturón o chaleco (para guardar premios). Material adiestramiento: Correa y cintas. Collares y arneses. Clicker. Pelotas, rodillos y juguetes o premios en general. Sustancias naturales y/o sintéticas. Recipientes para la colocación de dicha sustancia (paquetería, botes, conos, entre otros). Gasas. Pared holandesa. Pinzas.

Información utilizada o generada

Normativa aplicable sobre Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Normativa aplicable sobre Prevención de Riesgos Laborales (Normativa aplicable sobre protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo. Normativa aplicable sobre riesgos biológicos. Normativa aplicable sobre riesgos ergonómicos y caídas/cortes/mordeduras.). Normativa específica (Normativa aplicable sobre caza. Normativa aplicable sobre prevención y gestión de residuos. Normativa aplicable sobre gestión productos químicos y sustancias peligrosas. Normativa aplicable sobre transporte de perros). Documentación sobre razas caninas, etología canina, adiestramiento básico y especializado.